

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO	COD. P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
10 39104836644	0111	PANDO SAN PEDRO RAMON MANUEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 06 00226219		AV CONDESA FORJAS DE BUELNA 0		39400	CORRALES (LOS) (CAPI	39 03 351 07 000002540	39 03
07 391013144544	0521	TORRE FERNANDEZ JOSE ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 06 00280173		TR SAN BARTOLOME 20 4* DCH		39300	TORRELAVEGA	39 03 351 07 000005570	39 03
07 391013247810	0521	EL HASNAOUI --- MUSTAPHA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 02 00045342		BO EL PORTALON 0		39430	MOLLEDO	39 03 351 07 000064881	39 03
10 39004997506	0111	PEREZ ESPESO CRESCENCIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 92 00013217		CL CASIMIRO SAIZ 7 4 M		39300	TORRELAVEGA	39 03 351 07 000066602	39 03
07 391007442964	0521	MORENO CASTANEDO JUAN ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 06 00309071		CL RAIMUNDO CICERO ARTECHE 2 A		39300	TORRELAVEGA	39 03 351 07 000175726	39 03
07 390054144646	0521	GARCIA TEJERA ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 05 00153238		CL SAN ROQUE, G-18 0		39313	POLANCO	39 03 351 07 000182594	39 03
07 391000321750	0521	SUAREZ ROMERO CARLOS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 94 00051566		CL MIES DE PALACIO 326 B BJ		39317	SIERRAPANDO	39 03 351 07 000198055	39 03
10 39103022744	0111	ASPIAZU ORTEGA LAUREANO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 02 00069489		CL MANUEL HOYOS 0		39500	ONTORIA	39 03 351 07 000199772	39 03
10 39104196646	0111	PELETEIRO MOLDES ARTURO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 05 00029764		CL GENERAL CEBALLOS 8 1 C		39300	TORRELAVEGA	39 03 351 07 000214829	39 03
07 030067046737	0521	TOMAS VICO ROSARIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 05 00231343		AV OVIEDO 233 3 IZQ		39530	FUENTE SAN MIGUEL (C	39 03 351 07 000233320	39 03

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 03 1 07 000007

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 03 PZ	CLARA CAMPOAMOR 1	39300 TORRELAVEGA	942 0808522	942 0808536



07/2323

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA
GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**
Administración 39/02

Notificación de iniciación de expediente de baja de oficio en el Régimen General de la Seguridad Social.

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre, por la presente se comunica a don Cerkez Ayyildiz, N.A.F. 39/10190777/12, con último domicilio conocido en c/ Javier Echevarría 15, 5.º derecha de Castro Urdiales, que por esta Administración de la Seguridad Social en Laredo (Cantabria), se ha iniciado expediente para tramitar su baja de oficio en el Régimen General de la Seguridad Social como trabajador de la empresa BRUNO HUMBERTO DA COSTA FERROS C.C.C. 39/1049281/86.

Según lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11) dispone de un plazo de diez días siguientes a la notificación de esta comunicación para presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Asimismo se señala, en cumplimiento del artículo 42 de la mencionada Ley, que esta Administración dispone de un plazo máximo de cuarenta y cinco días para dictar resolución expresa, en otro caso los interesados que hubieren comparecido podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

Laredo, marzo de 2007.—La directora de la Administración, Rosa María Samperio Blanco.

07/2372

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA
GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**
Administración 39/02

Notificación de iniciación de expediente de baja de oficio en el Régimen General de la Seguridad Social.

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre, por la presente se comunica a don Emrullah Gunes, N.A.F. 39/10191937/08, con último domicilio conocido en calle La Ronda 30 Bajo de Castro Urdiales, que por esta Administración de la Seguridad Social en Laredo (Cantabria), se ha iniciado expediente para tramitar su baja de oficio en el Régimen General de la Seguridad Social como trabajador de la empresa BRUNO HUMBERTO DA COSTA FERROS C.C.C. 39/1049281/86.

Según lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11) dispone de un plazo de diez días siguientes a la notificación de esta comunicación para presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Asimismo se señala, en cumplimiento del artículo 42 de la mencionada Ley, que esta Administración dispone de un plazo máximo de cuarenta y cinco días para dictar resolución expresa, en otro caso los interesados que hubieren comparecido podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

Laredo, marzo de 2007.—La directora de la Administración, Rosa María Samperio Blanco.

07/2373